

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 24 DE ENERO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Tatiana Gaudes Lalmolda (Presidenta)

D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Giral Monter

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y siete minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, D. Eduardo Bermudo Fustero, Jefe de la Oficina Jurídica de Medio Ambiente y Movilidad, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la

administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el Orden del Día que se inserta a continuación

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2024.

Se aprueba por unanimidad

EXPEDIENTES PARA APROBACIÓN DE PLENO (1 asunto a tratar)

SERVICIO DE SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO ESTRATÉGICO (1 asunto a tratar)

2. [0031076/2024] [Electrónico] Aprobar la incorporación como miembros del Consejo Sectorial de Medio Ambiente, de un representante de cada una de las entidades mencionadas en la propuesta. Asimismo, dotar al Pleno del citado Consejo de la potestad de aprobar la incorporación de nuevas entidades miembro.

Sr. Giral Monter: Yo aquí, señora Gaudés, tenía simplemente una duda que quería formular. A ver si me pueden aclarar con este tema. Mirando el documento, el expediente he visto que en el punto 2 dice que la creación del Consejo será adoptado por el Pleno Municipal, previo informe del área o áreas competentes y del Consejo de la ciudad. En razón al Consejo que se constituye, dictamen de la Delegación de Participación Ciudadana. Y luego hablan los componentes y tal. Y mi pregunta simplemente es que, como se ha producido una modificación, que se han dado de baja unos componentes del Consejo este famoso y han entrado unos nuevos, si hacía falta dictamen también de la Delegación de Participación Ciudadana o no hacía falta. Simplemente saberlo.

Sra. Presidenta: Lo que se pasó por el Consejo de Ciudad, luego pasó por el Consejo Sectorial de Medio Ambiente, hoy pasa por nuestra Comisión y creo que se llevará a resolución por el Pleno por parte del Área de Participación Ciudadana. Entiendo.

(conversación fuera de micro)

Sr. Giral Monter: Sí, pero yo pensaba, con lo que veo aquí, que previamente a lo que estamos haciendo debía haber un dictamen de la Delegación de Participación Ciudadana. Vale, ok.

Se aprueba por unanimidad

Sra. Presidenta: ¿Continuamos?

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (16 ASUNTOS A TRATAR)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (13 ASUNTOS A TRATAR)

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

19. [ZEC] Sobre cuáles son los criterios para la elección de las especies a plantar de árboles y arbustos, en el proyecto del Bosque de los Zaragozanos y en otras zonas. [Cod. 10.676]

Sra. Presidenta: Para la exposición de la interpelación tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias, Consejera. Buenos días a todos y a todas. Bueno, pues este proyecto, que debería ser un ejemplo de renaturalización, está tomando un rumbo a nuestro parecer preocupante.

El objetivo principal de cualquier iniciativa de arbolado debe ser la renaturalización, utilizando especies autóctonas que se adapten a nuestro clima y al ecosistema. Sin embargo, estamos observando con inquietud cómo se están plantando especies que no cumplen estos criterios. Hace unos días conocimos la plantación en el programa del Bosque de los Zaragozanos de una serie de árboles muy necesarios en el barrio de La Cartuja, pero la Asociación de Amigos de la Tierra alertó de lo poco recomendable de realizar una plantación de una especie comúnmente denominada el plátano de sombra, una especie híbrida, invasora y altamente alergénica. Lo que ha pasado en La Cartuja, creemos que es un error hacer esta plantación, que se produjo también cuando plantaron, por ejemplo, jaboneros de la China junto al Canal Imperial.

Y es que estamos hablando de que esta elección contradice las directrices de la infraestructura verde del Ayuntamiento de Zaragoza, que priorizan las especies autóctonas y naturales y que, además, esta especie de la que hablamos no beneficia a la fauna local, ya que no está frecuentada ni por aves ni por insectos. No solo se trata del plátano de sombra, también se han estado utilizando especies aceptables que son propensas a plagas o sensibles a heladas, como los lentíscolas, encinas, los pinos blancos y las moreras. Y esto va en contra de los criterios de idoneidad que el propio Ayuntamiento establece para las especies que deberían ser adecuadas, es decir, adaptadas al clima local y no tener que necesitar tantos cuidados especiales.

Nos preguntamos por qué está realizando esta plantación de especies no autóctonas cuando tenemos ejemplos de especies autóctonas que se adaptan perfectamente a nuestro entorno. En el caso del camino de la vía pecuaria, por ejemplo, vimos cómo se plantaron álamos autóctonos con éxito y por qué no se replican estas actuaciones de éxito.

Creemos que el proyecto del Bosque de los Zaragozanos se está llevando a cabo sin una adecuada planificación y gestión. Se han ejecutado plantaciones en otoño y primavera, pero sin tener en cuenta las condiciones climáticas, como las heladas. Además, parece que las plantaciones se realizan sin el seguimiento y el mantenimiento necesario, con muchos árboles que están secándose.

Si hablamos de Presupuesto, vemos, por ejemplo, que en 2021 había un Presupuesto de 470.000 euros y se gastaron 62.000 euros. En 2022, 385.000 euros y se gastaron 74.000 euros. Y en 2024, por ejemplo, 500.000 euros y se gastaron 116.000 euros. Hasta ahora han ejecutado solamente el 25 % de lo que

presupuestaron. Y esto nos hace sospechar de que la voluntad política de ejecutar este proyecto es bastante limitada y que ustedes con el Bosque Zaragozano lo que están buscando es otra cosa.

En resumen, lo que les decimos es que creemos que hay una falta de compromiso con la renaturalización, no solamente con el Bosque de los Zaragozanos, sino en toda la ciudad, como vemos continuamente. No estamos en contra de plantar árboles, estamos a favor de plantar árboles y lo hemos dicho continuamente. Es verdad que el Bosque de los Zaragozanos para Zaragoza en Común no es un proyecto creíble en acción ambiental, creemos que es puro marketing, pero que si ya que lo van a hacer, pues háganlo bien, hagan un proyecto bien hecho y, desde luego, estén atentos a que las plantaciones que se hacen sean de árboles autóctonos, de especies autóctonas que puedan sobrevivir bien en nuestro entorno.

Vivimos en un entorno que está cada vez más urbanizado y la renaturalización que nos brinda la oportunidad de reconectar con la naturaleza, de tener espacios verdes, cercanos, donde podamos observar las plantas, los árboles, los animales... Creemos que la renaturalización es algo muy importante, pero que ustedes tienen que trabajar mucho más para mejorar esta renaturalización.

Y aquí exigimos también que se nos proporcionase una información actualizada y detallada sobre este proyecto para asegurar, sobre todo, que los recursos públicos que se están poniendo se utilicen verdaderamente para beneficio del medioambiente y de la ciudadanía. Y la verdad es que no deja de ser paradójico que Zaragoza tenga un pulmón verde ya de por sí, que son los Pinares de Venecia, que sin embargo ustedes quieren destrozar o desde luego convertir en más pequeño y hayan decidido hace unos años hacer otro pulmón verde cuando ya tenemos un pulmón verde en la ciudad.

Creemos que es importante que desde este Ayuntamiento se hagan tareas que sean el cuidado y la educación y la naturalización, pero sobre todo creemos importante que se hagan bien y se hagan bien planificadas.

Sra. Presidenta: Bueno, pues destacar que cualquier proyecto que sea desarrollado por el Ayuntamiento en el área que sea y específicamente todas aquellas que tienen que ver con el medioambiente cuentan con todas las autorizaciones preceptivas de acuerdo con la normativa. Y en cuanto a las premisas ecológicas que se eligen conforme a los objetivos a alcanzar, en este caso el objetivo del Bosque de los Zaragozanos es avanzar hacia una ciudad más biofílica y sostenible pero sobre todo más habitable y más saludable con una selección de especies vegetales singularmente cuidada para cada uno de los objetivos estratégicos. Mejorar la salud y aumentar la biodiversidad, reducir la huella de carbono, evitar el calentamiento global, avanzar hacia una ciudad más verde y también fomentar la economía circular.

Por ello, para garantizar al máximo la idoneidad de las especies, se seleccionan según unas premisas que fijan normas nacionales y europeas. La principal premisa de ellas es evitar las especies exóticas invasoras, que son una de las principales causas de pérdida de biodiversidad del mundo. Estas están reguladas por la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y de Biodiversidad y también por la lista de especies exóticas preocupantes para la Unión Europea del MITECO, la plataforma ASIN, Red Europea de Información sobre Especies Exóticas de la Comisión Europea y también a nivel autonómico el listado de flora invasora de Aragón.

La anterior Comisión ya expliqué que el Bosque de los Zaragozanos es una tipología de plantación de ribera urbana y periurbana. Y para ello se realiza una selección de vegetación para cada una de las tres tipologías que acabo de mencionar y a la funcionalidad que se espera de cada espacio según siete criterios diferentes.

Estos criterios están clasificados en tres escalas, con una o dos o tres estrellas de prioridad. Los criterios son la resiliencia, la recuperación del ecosistema primitivo, la mejora del confort térmico, absorción de contaminantes, la contribución de la mitigación a las islas de calor, el secuestro y el almacenamiento de carbono y también el fomento de la biodiversidad.

Con motivo de la plantación, por parte de la Oficina de Medio Ambiente y Acción Climática, del Ayuntamiento de Zaragoza, que fueron 127 plátanos de sombra en las márgenes del camino que discurren entre campos agrícolas, entre el barrio rural de La Cartuja. Ya vimos que se ha publicado por parte de asociaciones ecologistas, lo que hoy está repitiendo hoy en Comisión, en el que decían que estas especies eran... argumentando que tenían un carácter invasor y exótico, este plátano de sombra. Incluso utilizaban las declaraciones que esta especie en la proximidad del Ebro va en contra de los criterios municipales de

renaturalización y conservación de la biodiversidad y supone un desprecio a las especies vegetales autóctonas.

El plátano de sombra no se encuentra incluido en ninguno de los listados normativos anteriormente mencionados como especie exótica invasora, ni tan siquiera en el listado de plantas invasoras de Aragón. Además, en concreto, se propone al *platanus x hispánica* como una alternativa a la plantación de la especie exótica invasora, el ailanto.

El ámbito de plantación son los márgenes de un camino agrícola, por lo tanto no se ubica en ámbito de ribera ni en zona forestal y por tanto debe ser considerada como un entorno periurbano fuertemente antropizado o lo que es lo mismo, un paisaje agrícola tradicional de nuestro territorio.

En el portal autonómico de flora ibérica, que por cierto es referente en relación con las descripciones botánicas de las especies vegetales, se describe al plátano de sombra como especie descrita a partir de planta cultivada que se creía de origen español, cultivada en parques, plazas, paseos y calles y también en las márgenes de los cursos del agua, sobre todo en suelos profundos y frescos donde se encuentran naturalizada. Es un árbol muy arraigado en la cultura europea, crece relativamente rápido y tiene una vida estimada muy longeva, por lo que los más antiguos de los que se tiene conocimiento, preciso en la Península Ibérica, son en los jardines del Príncipe de Aranjuez, plantados en el siglo XVIII. Y, además, también tiene varios beneficios ecosistémicos. Es una de las especies con mayor potencial absorción de CO₂, aunque solo es uno de esos muchos beneficios que aporta, porque también regula la temperatura, la humedad, amortigua el ruido y, además, tolera muy bien la contaminación atmosférica. Su sombra es muy apreciada por la densidad y por la frescura que genera, tiene hojas grandes y permite una mejor y más efectiva absorción del polvo en suspensión.

Y además me gustaría recordar que al inicio del camino de La Alfranca hay un camino de plataneras que fueron incluidos a petición de grupos ecologistas de árboles singulares de la ciudad por su valor y por el porte que tienen. Especialmente destaca el grupo de 23 plataneros de sombra, que están catalogados, ubicados al inicio del camino de La Alfranca y que no se han regenerado ni naturalizado porque se ha valorado su antigüedad, antes de 1900. Estos grupos de plataneros se han mantenido. Por lo tanto, esta plantación se realiza dentro del marco del Bosque de los Zaragozanos.

Además, también se ha desarrollado un convenio con la Diputación Provincial y, más que nada, se ha realizado también en una estrecha colaboración con la Alcaldía de La Cartuja, al cual le agradezco su participación y su implicación en el proyecto, no solo en este, sino en todo lo que hace por el barrio. A través de la mesa del Bosque de los Zaragozanos y de la mano de los vecinos, se eligió esta especie al ser un espacio abierto, al ser un espacio al aire libre, al estar prácticamente en mitad del campo y en una distancia de ocho metros.

Obviamente, como ya contemplé en una Comisión, no hubiésemos contemplado esta especie urbana en la ciudad por el polen que deposita en las calles y por lo que puede provocar una reacción alérgica. Por lo que creo que con la intervención y con las aportaciones que he hecho está más que justificada la plantación de estos plataneros.

Sra. Tomás Bona: Bueno, tengo tiempo, ¿verdad? Bueno, pues sí, la verdad es que dentro de las directrices de la infraestructura del verde del Ayuntamiento de Zaragoza hay diferentes criterios para la renaturalización de las especies y precisamente el plátano de sombra está como especie aceptable, pero no autóctona, porque es una especie híbrida y que poco o nada aporta al objetivo que debería impulsarse y tal y como recogen todas las estrategias del plan de arbolado y de la estrategia verde del Plan Director de la Infraestructura Verde.

Por lo tanto, podemos decir que entendemos que está haciendo una interpretación bastante laxa y decir que, “tampoco es tan malo”, pero evidentemente, en las directrices del Plan de Infraestructura Verde del Ayuntamiento de Zaragoza se dice como aceptable esta especie. Y yo creo que no está de más poner en valor la opinión de expertos y expertas y de personas que se dedican a esto o que se dedican a esto de manera personal y completamente, pues porque les gusta y porque quieren y nos avisan y nos dicen que no es la mejor manera de la renaturalización de nuestros espacios.

Y sobre todo también quería poner en valor, porque el otro día nos dijeron que se están poniendo multas, por ejemplo, entre 600 y 6.000 euros por poner una bandera en un árbol con un pulpo, por ejemplo y,

sin embargo, ustedes siguen teniendo en Fernando el Católico y en Gran Vía siguen estando las luces de Navidad colgadas de los árboles de Fernando el Católico y de Gran Vía. Por lo tanto, no sé de verdad yo le pido, señora Consejera, que por favor sea tan comprensiva como lo es con sus trabajadores, con los técnicos y técnicas y con las empresas que trabajan para el Ayuntamiento que todavía no les ha dado tiempo de retirar las luces de los árboles de Navidad. Sabemos que ponemos luces en los árboles de Navidad porque nos saltamos la Ordenanza de Protección del Arbolado y por eso lo hacemos. Se hace, por ejemplo, en el espacio de LUZIR, en el espectáculo de LUZIR, y se hace también todas las Navidades.

Pero, por favor, si nosotros, si el Ayuntamiento es capaz de saltarse la Ordenanza de Protección del Arbolado y todavía no haber recogido esa iluminación porque no ha dado tiempo, que ustedes estén poniendo de 600 a 6.000 euros de una multa por poner una bandera de Palestina en un árbol con un pulpo, pues yo creo que igual es el momento, o de dar ejemplo de que nosotros como Ayuntamiento no lo hacemos y que no hacemos agresiones contra los árboles, o desde luego tener un poco más de comprensión con las movilizaciones y con la ciudadanía.

Sra. Presidenta: Cuando preparaba esta moción recordé unas palabras que tuvo mi compañera Sara Fernández en un Pleno, que era que si ustedes cuando gobernaban les decían a los técnicos lo que tenían que programar en cuanto a la programación cultural. Y yo hoy les pregunto que si ustedes cuando gobernaban o si ustedes en algún momento gobierna les va a decir a los técnicos qué árboles tienen que plantar. Yo no lo voy a hacer.

Es el plan que estamos siguiendo y, como usted misma ha dicho, repito sus palabras, esta especie está catalogada como apta. Por lo tanto, igual que usted pide respeto por aquellas personas que aportan su tiempo de manera desinteresada y tienen una serie de conocimientos sobre el tema, yo pido todavía más respeto por aquellos técnicos municipales que no solo tienen técnicamente y en su función o en su profesión acreditada que conocen estas acciones, sino que además han pasado una oposición y son los responsables técnicos de gestionar estos espacios naturales. Por eso pido, sobre todo, ya no respeto por el proyecto del Bosque de los Zaragozanos, que como bien ha dicho usted al principio, no está de acuerdo con gran parte de las actuaciones que tienen, pero sí que creo que tienen que tener ese respeto por los técnicos y todas y cada una de las actuaciones dentro del Bosque de los Zaragozanos.

Se han cumplido todos y cada uno de los requisitos técnicos, vienen avalados con informes favorables por parte de los técnicos municipales y sobre todo son ellos quienes crean, quienes dan vida y quienes idean esos espacios de renaturalización que creo que ya se han puesto en valor en los últimos años. Como he dicho, tenemos tres enfoques de actuación, bosque urbano, periurbano y bosque de ribera, que son donde se ha llevado la plantación de más de 100.000 árboles en los últimos cuatro años y que vamos a seguir haciéndolo porque creemos no solo que es nuestro compromiso, sino que creemos que es lo que cree la ciudad de Zaragoza.

Respecto a la parte en la que usted me hablaba de ser más laxa o más flexible con la normativa, yo le diría una cosa. Y es que antes de colgar ciertos elementos en diferentes espacios creo que hay que pedir permiso sea el elemento que sea. Y como bien usted dice, esas luces de Navidad en los árboles cumplen con los requisitos y los permisos municipales porque se ha dado una solicitud y hay informes técnicos favorables. Entonces, yo creo que más que la magnitud de cada una de las dos acciones que se han llevado a cabo, creo que tenemos que poner el foco en el procedimiento.

Y es que en esta ciudad convivimos y vivimos con una serie de normas. Por lo tanto, si a alguien no quieren que le multen por hacer algo, que ponga una instancia en el Ayuntamiento de solicitud para colgar, decorar, poner una bandera en cualquier zona y esa solicitud será aceptada o denegada, pero por lo menos que haga esa solicitud. Porque creo que, si tenemos unos procedimientos municipales, que creo que son los que marcan la convivencia, debemos de utilizarlos y no pedir que a cierto sector o a ciertas personas se les evite de estos trámites municipales, sino que los cumplan como todos y que se remitan a los informes técnicos. Muchas gracias.

Sr. Secretario: Antes de continuar con la intervención número 20, una consideración. En relación con el punto número 2, que es un expediente para aprobación del Pleno, aunque tácitamente podemos entender que se ha aprobado por una unanimidad, realmente no se ha votado y entonces a los efectos de constancia en el acta creo que sería conveniente. Es decir, el expediente número 2, aprobar la incorporación como

miembro del Consejo Sectorial de Medio Ambiente de las entidades que ahí se mencionan, procedemos a la votación.

Sra. Presidenta: Yo creo que votamos a favor todos los grupos, ¿no?

Sr. Secretario: Vale, perfecto, pero digamos que para que quede constancia en el acta. De acuerdo, muy bien, perfecto, muchas gracias.

20. [PSOE] Para que dé cuenta de por qué han decidido incrementar los precios públicos y las tasas en materia de movilidad. [Cod. 10.755]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Muchas gracias, señora Gaudés. Buenos días a todos los presentes. Comenzamos la primera Comisión del año hablando de movilidad y nosotros en particular queremos que nos expliquen por qué ustedes han decidido subir nuevamente todo lo que tiene que ver con el transporte público en cuanto a precios, tasas y tarifas.

Pero antes de comenzar mi intervención quiero decir algo que parece una obviedad y es que creo que todos los concejales que estamos en este Ayuntamiento coincidimos en la importancia que tiene la movilidad para nuestras vidas, que es algo esencial para el buen funcionamiento de la sociedad y que nos condiciona toda nuestra actividad en los desplazamientos diarios, así como la actividad económica que produce. En eso yo creo que estamos todos y cada uno de los concejales de acuerdo.

En lo que ya discrepamos es en cómo se está llevando la movilidad desde este Ayuntamiento y ahí discrepamos en el modo de gestionar la movilidad por este equipo de Gobierno, a la importancia que le damos los distintos grupos políticos a que esta movilidad sea sostenible, porque lo que está claro es que el transporte, el sector del transporte, es uno de los sectores que más emisiones de gases invernadero produce, un tercio del total, por tanto, es un perjuicio para la salud.

Y en lo que discrepamos radicalmente es cuál debe ser el coste de ese transporte público a los bolsillos de los zaragozanos y zaragozanas.

Para los socialistas es claro que la movilidad debe ir unida a la sostenibilidad, deben caminar de la mano, como está ocurriendo en todas las capitales europeas y en la mayoría de las españolas, y debemos pensar qué y cómo los ciudadanos deben utilizar más el transporte público. Y para ello nosotros creemos que debe ser ese transporte, esa movilidad sostenible, como digo, pero debe ser también eficiente y atractiva para que cada vez lo utilicen más. Y para que sea eficiente puede haber un buen sistema de frecuencias, una buena reordenación de líneas y, sobre todo, debe ser asequible este servicio público para las economías familiares de todos los vecinos y vecinas de Zaragoza.

Pero es que lo que ocurre con ustedes es que la movilidad no es eficiente, porque ustedes llevan cinco años y medio gobernando este Ayuntamiento y todavía no han procedido a hacer una reordenación de las líneas de autobús ni mejorar sus frecuencias y estamos a cuatro meses escaso de que la justicia les obligara a hacerlo, si no, no lo hubieran hecho tampoco, ¿verdad? Y, claro, lo único que conocemos han sido estas dos polémicas líneas circulares exprés que anunciaron y tanta polémica ha habido con las asociaciones vecinales que todavía no sabemos exactamente cuándo lo van a poner en funcionamiento.

Tampoco es sostenible porque ustedes, para desincentivar y dejar el coche privado en casa, no han puesto una verdadera zona de bajas emisiones, han hecho una zona de bajas emisiones de chiste, aprobamos la ordenanza del año pasado y hasta el año que viene no se va a poder entrar en funcionamiento realmente.

Y, finalmente, ustedes se han olvidado de los vecinos y han vuelto a agravar y a perjudicar las economías domésticas, volviendo por tercer año consecutivo a subir los precios del transporte. Y, de esta manera, desde el 1 de enero de este mismo año, ustedes subieron el billete sencillo del bus y el tranvía.

El nuevo servicio de bicicleta eléctrica, que está siendo un éxito, cuestión que me alegro, señora Gaudés, no se olvide que yo cuando hay una cosa que va bien, me alegro, también han subido de forma notable su precio y me dirán, "hombre, es que presta más servicio que antes". Claro, pero, por ejemplo, el bus y el tranvía no prestan más servicio y ustedes lo han subido.

¿Y qué decir del estacionamiento regulado que empezará a funcionar dentro de unos meses? El famoso “parquinazo”, que ustedes van a subir la zona azul y la zona naranja de forma considerable e incluso van a triplicar el espacio en Zaragoza donde para poder aparcar hay que pagar.

Y además también han permitido y han autorizado que hasta el servicio público del taxi se incremente la tarifa este año.

Pero si es que, además, si comparamos, si hacemos un análisis comparativo del coste del billete sencillo en todas las ciudades españolas, con 56 ciudades españolas, capitales de provincia, las dos ciudades autónomas y otras ciudades que por población tienen más importancia que las propias capitales de provincia, vemos que el año pasado, el 2024, solo nueve ciudades españolas subieron el precio del transporte público. Solo nueve. Pero es que, además, solo hay tres que su precio sea más caro que lo es en Zaragoza. Es decir, 49 no las han subido y el resto son mucho más asequibles al bolsillo su uso. Pero es que, además de esas tres que están por encima, solo una de ellas el año pasado tomó la decisión de incrementar el precio del bus y del tranvía.

Por tanto, queremos saber, que nos digan ustedes las motivaciones, que nos den explicaciones de por qué nuevamente, por tercer año consecutivo, ustedes han tomado la decisión de subir todo lo que tiene que ver con la movilidad en Zaragoza. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad .

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, gracias, señora Presidenta. En realidad, señor Giral, usted **se** pide aquí, en esta interpelación, que dé cuenta de la razón por la que se han subido los precios públicos y las tasas, pero luego en su intervención hace una especie de enmienda a la totalidad, hace una especie de revisión general de lo que es la movilidad y, cuando entra directamente ya en la segunda parte de su intervención, a analizar esa hipotética subida a la que usted se refiere, pues directamente falta a la verdad.

Le voy a decir por qué. Quiero empezar diciendo que, en realidad, quiero poner en valor el esfuerzo de las administraciones públicas, también del Gobierno de España, en impulsar el transporte público para hacerlo, en definitiva, más accesible a todos, para bonificarlo y hacerlo más accesible a todos.

En concreto, en la ciudad de Zaragoza desde el año 2022 esas bonificaciones rondan los 40 millones de euros, lo que significa un esfuerzo presupuestario importante por parte de este Ayuntamiento y hoy en la ciudad de Zaragoza el 71 % del precio del billete está costeado por presupuestos públicos.

El 30 de diciembre del año pasado, el Gobierno de Zaragoza adoptó un acuerdo tarifario para el año 2025, basado fundamentalmente en las previsiones del ya famoso Decreto 9/24 de ayudas al transporte. Un acuerdo tarifario que está más que justificado no solo por esa trayectoria de los dos años que se viene bonificando el transporte público y eso además de, o a pesar de que las transacciones entre las dos administraciones están produciendo una merma, que ronda los dos millones de euros al año, a los que además hay que añadir un déficit presupuestario crónico que resulta de la diferencia entre los ingresos y el coste de las operaciones del bus y el tranvía.

En la confianza, señor Giral, de que el Gobierno de España obtendría la convalidación del Real Decreto y también en la confianza de que el impacto de esa subida a la que usted se refiere, de dos céntimos del precio del viaje en lo que es la tarjeta multiviaje, tiene un impacto mínimo en la ciudadanía y, además, quedaría mitigado y diluido por la bonificación del 50 % a la que se refiere el Real Decreto, se adoptó ese acuerdo tarifario el 30 de diciembre al que me refería anteriormente.

Se hizo, además, con una absoluta diligencia. Por parte del Gobierno de la ciudad de Zaragoza, en tan solo tres días hábiles, se fue capaz, en la confianza de esa futura convalidación del Real Decreto, de llegar a ese acuerdo tarifario. Y, además, se hizo de una forma muy moderada. Es decir, lo que se subió no excede el IPC del sector del transporte. ¿Y por qué se hizo esa pequeña subida de esos dos céntimos? pues para enjuagar, como podrá comprobar, para enjuagar, para mitigar ese déficit presupuestario crónico al que acabo de referirme.

Y todo ello en la línea, en la voluntad de este equipo de Gobierno, de que esa actualización lo que va a conseguir es cumplir esa voluntad de que Zaragoza disponga de un transporte accesible para todos. ¿Qué ha ocurrido, señor Giral? pues ha ocurrido que el Gobierno de España, junto con Sumar, la marca nacional de ZeC, hicieron trampas en la técnica legislativa y pretendían que aquel español que estuviera de acuerdo en las ayudas al transporte público tuviera que estar además de acuerdo con regalar un palacete en París al

Partido Nacionalista Vasco, con adoptar medidas que faciliten la “inquietud”, con subir el IVA de los alimentos, con incrementar la factura de la luz.

En vez de presentar ustedes en el Gobierno de la Nación un decreto individualizado que regulara las ayudas al transporte, lo meten en una especie de Caballo de Troya para luego responsabilizar a aquellos grupos nacionales que efectivamente están de acuerdo en las ayudas al transporte público, responsabilizarlos de un posible fracaso, como de hecho ha ocurrido en la convalidación del decreto.

Si de verdad el Partido Socialista y, Sumar, insisto, la marca nacional de Zaragoza en Común, están de acuerdo en bonificar el transporte público, lo tenían tan sencillo como hacer un Real Decreto específico que regulara solamente las ayudas al transporte público y, sin duda, obtendría el favor y el apoyo de los demás grupos políticos.

A pesar de este decaimiento del Real Decreto Nacional, el Ayuntamiento de Zaragoza, también lo ha hecho el Gobierno de Aragón, pero me refiero al Gobierno de Zaragoza, ha actuado de una manera ejemplar y ha decidido, frente a lo que ha hecho el Gobierno de España, con Renfe, con cercanías, que ha dejado tirados a los ciudadanos, el Gobierno de Zaragoza, sin embargo, ha decidido dejar invariables los precios y esperar a ver de qué forma el Gobierno de España es capaz de resolver este desajuste y este lío en que nos ha metido a todos los españoles.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Muchas gracias, señora Gaudés. Ya sabía yo, señor Rodrigo, que usted no me iba a dar ni una sola explicación de por qué ustedes han subido todo lo que tiene que ver con el transporte público en Zaragoza. Y que lo único que iba a hacer era echar la culpa, como siempre hace al Gobierno de España, al Gobierno de Pedro Sánchez. Eso ya lo sabía yo.

Pero es que, mire, usted ha hablado de hipotética subida, pero ¿cómo puede decir eso? que usted es una persona que normalmente suele intervenir con datos, con rigor y demás. Decir hipotética subida. ¿Ustedes no han subido cinco céntimos el billete sencillo del bus y el tranvía este año? ¿eso es hipotético? No, no, cinco, el billete sencillo, cinco céntimos. Mírenlo bien los datos. Hombre, no me diga que es hipotética. ¿Ustedes no han subido el servicio de bici de alquiler? ¿ustedes no han autorizado que el taxi suba? ¿ustedes no van a subir el estacionamiento regulado? Eso no es hipotético, eso es real. Eso como dato objetivo.

Luego habla usted de la confianza. Pero ¿cómo puede tener usted, no sé decírselo cariñosamente, el arrojo de decir que ustedes tenían confianza que se aprobara el decreto de ayudas al transporte cuando ustedes han votado que no? Pero hombre, por favor... un poquito de seriedad, señor Rodrigo, que ustedes acaban de votar que no. Porque como hacía el señor Montoro, ¿se acuerda de este ministro de Hacienda, del señor Montoro?, decía, “que vaya muy mal España, que se caiga, que cuando lleguemos el PP ya lo levantaremos”.

Y a ustedes les da igual las ayudas al transporte. Pero si nosotros le hemos hecho a ustedes siempre preguntas a final de año, diciendo si van a bonificar el transporte público, y siempre nos decían, “no, ya veremos, depende del decreto de España”. Y ahora van y votan en contra. Y ahora, que ha decaído, dicen, “no, que vamos a mantener el 20 % en la ciudad de Zaragoza”. Oiga, hágalo ya en diciembre. Independientemente de lo que pase. Pero si cuando se les olvidó usted pedir las ayudas también le echaban al Gobierno de España porque no se lo devolvían con tiempo. Si es que es alucinante.

Hombre, Mire, ¿sabe lo que están haciendo ustedes? ¿sabe lo que están haciendo ustedes? Miren, les voy a dar unos datos. Que yo sé que a ustedes los datos les gustan. En Aragón el IPC desde el año 2023 hasta la actualidad ha subido un 6,1 %. ¿Y saben cuánto ha subido ustedes el precio del transporte? en un 10 %. Y por eso, Aragón al final, como salieron los datos del otro día, estamos con una inflación del 3,1 %, siendo la cuarta comunidad autónoma, o la tercera, perdón, más alta de toda España.

Claro que somos responsables y creemos que el transporte hay que costearlo. ¿No me dicen ustedes que se está haciendo más uso por parte de los ciudadanos que antes de la pandemia? pues con eso ya pueden sufragar ustedes, según qué cuestiones de las arcas municipales.

Pero, hombre, que me diga lo del decreto, que se han cargado las subidas de pensiones ustedes y del transporte público hablando de un palacete del PNV. Pero yo no sé cómo tienen esa claridad.

Y, mire, le voy a decir una cosa muy concreta. Lo que tenía que hacer usted como Consejero Delegado de Movilidad es hablar con Avanza y decir que después de cinco años la tarjeta gratuita para jubilados la actualicen. Porque como no lo han hecho, los pensionistas, ahora que hace un año o hace dos tenían de forma gratuita el poder viajar en Zaragoza, como ha ido subiendo en el IPC, ahora cuando van se quedan sin poderlo tener. Eso es lo que tendrían que hacer ustedes y dejar de responsabilizar a otras administraciones públicas y hacer lo que a ustedes les compete.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Le voy a contestar, señor Giral, a lo que realmente pasa en este Ayuntamiento, pero no puede obviar usted que si el Gobierno Sánchez quisiera de verdad mantener las ayudas al transporte público, lo que haría sería reunir de urgencia un Consejo de Ministros Extraordinario, presentar un Real Decreto específico para las ayudas al transporte público y le garantizo que obtendría el favor y apoyo, como le he dicho anteriormente, del resto de los grupos políticos.

Se escuda el Gobierno Sánchez y usted en su discurso en una serie de medidas con las que no se está de acuerdo y que poco tienen que ver con el transporte público, y me he referido a ellas al hablar de la “inquiokupación”, del palacete famoso del Partido Nacionalista Vasco en París, etc., etc., etc. El Gobierno Sánchez ha subido la cesta de la compra, ha subido la luz, ha subido el teléfono, ha subido las autopistas, ha subido los combustibles.

Y usted, señor Giral, falta nuevamente a la verdad cuando habla de una subida generalizada de los precios públicos y las tasas en el Ayuntamiento de Zaragoza. Mire, el Ayuntamiento de Zaragoza es la gran ciudad española que tiene menor presión fiscal. Los precios públicos en el año 2025 mantienen las tarifas, por ejemplo, en piscinas, mantienen las tarifas en escuelas infantiles y en impuestos, por ejemplo, no se ha producido tampoco ninguna subida en el impuesto sobre bienes inmuebles, en el impuesto a actividades económicas, en el de circulación, en el ICIO o en la plusvalía. Por tanto, señor Giral, hay una realidad incontestable, que es la menor presión fiscal de Zaragoza respecto a la totalidad del resto de las ciudades españolas.

Entrando ya en lo que es materia propiamente de movilidad. Dice usted que se han subido las tasas, por ejemplo, del estacionamiento regulado. Y yo le tengo que decir que eso es estrictamente falso. Las tasas del estacionamiento regulado permanecen invariadas, sin que se haya aprobado ninguna tasa en relación con el nuevo contrato que todavía no ha sido licitado.

Respecto a los precios públicos, a los que no hace referencia en su interpelación, pero es de suponer que se refiere a usted al servicio público de bici, he de decirle que rigen las tarifas ya aprobadas y que, por lo tanto, no va a haber variación alguna, al menos hasta el año 2026.

Yo le pido, señor Giral, aunque resulte un poco difícil, que haga usted un ejercicio de veracidad y un ejercicio de honestidad, que reconozca el esfuerzo presupuestario del Ayuntamiento de Zaragoza en materia de movilidad, en la apuesta que se hace con una pequeña subida moderada del IPC de dos céntimos, de dos céntimos el billete de viaje. Habla usted de cinco céntimos para el billete individual. Pero, oiga, lo que más se utiliza en Zaragoza es la tarjeta multiviaje. Y en esa tarjeta multiviaje el esfuerzo que se exige a los zaragozanos, e insisto, para paliar ese déficit tarifario crónico, es el de dos céntimos por cada billete de viaje en autobús y tranvía.

Preguntas de respuesta oral (10 asuntos a tratar)

21. [PSOE] ¿Tiene previsto el Gobierno municipal adecuar los horarios de las lanzaderas del tranvía, a la ampliación de horarios en días festivos que se va a implementar próximamente? [Cod. 10.698]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudés. Señor Rodrigo, yo decía cuando el nuevo contrato de estacionamiento regulado se ponga en marcha a mitad de año.

Y la presión fiscal en general no he entrado. Yo he hablado de la movilidad y no me ha podido dar ni un solo dato porque no me lo podía dar. Me ha hablado de la presión fiscal en general, no de la movilidad. La movilidad ha subido y somos la cuarta ciudad de España, no en tamaño, sino que es más cara ir en transporte público.

Bien, pregunta lanzadera del tranvía. Pues mire, en este Pleno hemos debatido diversas iniciativas de la importancia que tiene el tranvía en nuestra ciudad como el único medio de transporte de alta capacidad.

Hemos también debatido varias iniciativas para ampliar el horario del tranvía, ¿verdad, señor Flores?, los fines de semana y vísperas de festivos también, que finalmente, al parecer, se ha puesto alguna partida presupuestaria a tal efecto, e incluso estamos debatiendo, y vamos a debatir creo también en los próximos días, la próxima semana, sobre cómo podríamos extender la actual línea del tranvía, tanto por el norte como por el sur, dado la proliferación de viviendas de ciudadanos que están viviendo sobre todo en los barrios del sur.

Y, entonces, por esto es esta pregunta, porque, como todos sabemos, precisamente, dado la alta frecuencia y utilización del tranvía, existen unas lanzaderas, unas líneas de autobús, en la finalización del tranvía, en la parte sur del mismo, que facilitan que ciudadanos cojan el tranvía y en su destino cojan unas líneas de autobús que les llevan a los distintos barrios del sur. Y entonces toda esta pregunta viene porque si finalmente se ha ampliado el horario del tranvía los fines de semana y vísperas y festivos, si se va a proceder, por tanto, a también ampliar el horario de esas lanzaderas para acomodarlo a este nuevo horario del tranvía. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, gracias, señora Presidenta. Para responder a esta pregunta, señor Giral, de la ampliación de los horarios de las lanzaderas, lo sensato y prudente es hacer primero un análisis de los usos registrados en el horario prolongado que se ha llevado a cabo en el periodo de prueba en tres fines de semana en el mes de diciembre hasta la una y media de la madrugada.

Y, en esta primera consideración, tengo que decirle que esos usos registrados son muy inferiores a los de las dos horas anteriores. Y le voy a dar datos, porque sé que le gustan, y son los siguientes. En diciembre de este año 2024, en horario ordinario de noche, en un periodo de 90 minutos, se han registrado 42.000 usos. En la franja horaria de la extensión del servicio se han registrado 11.000 usos. Es decir, en esa ampliación del horario se han registrado 11.000 usos. Es decir, una cuarta parte de los registrados en el mes de diciembre en franjas de 90 minutos. El porcentaje que tienen las lanzaderas respecto a los usos del tranvía en su uso es aproximadamente, de media, un 2,67 % entre las 22:00 y las 00:00. Si multiplicamos esos 11.000 usos que han tenido lugar en esos tres fines de semana del mes de diciembre, por estos usos de la lanzadera del porcentaje del 2,67 % da un total de 294 usos en los seis días de prolongación del servicio. 294 usos en los seis días, lo que hace un total de 49 usos diarios.

Con estos datos, señor Giral, han de llegarse obligatoriamente a las siguientes conclusiones: la primera, es que hay un uso muy reducido de las lanzaderas en estas franjas horarias a las que nos referimos, que no se detecta un incremento significativo del uso de las lanzaderas vinculado a la ampliación del horario del tranvía, y que la estimación de uso, por cuanto le acabo de decir, de esos 294 usos globales para seis días, que hacen un total de 49 usos diarios, si lo dividimos para el número de lanzaderas, que como sabe son seis, arroja un resultado de nueve personas por lanzadera y día.

Esta ampliación del horario de las lanzaderas no se hizo en el mes de diciembre, no se hizo sin datos, se estimó prudencialmente que no merecía la pena, era antieconómico y no merecía la pena, pero no porque fuera antieconómico, sino porque no tenía usos, porque no había personas que fueran a hacer uso de esa ampliación del horario de las lanzaderas.

Hoy, con los datos que le acabo de ofrecer, de menos de diez usos por lanzadera y día, estimamos que no es necesario, que la medida que se adoptó en el mes de diciembre fue la correcta y también le digo que si en el futuro, con esa futura ampliación del horario del tranvía, se llegase a la conclusión de que es necesario ampliar el horario de esas lanzaderas, quiero decirle que el equipo de Gobierno está abierto a esa posibilidad de ampliación del horario.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudés. Me marea un poco con tanta cifra tan rápida. Entiendo que lo que me dice es correcto. Imagino que aún hay pocos datos desde que se ha ampliado el horario del tranvía.

Y luego hay que tener también claro un concepto. Yo creo que cuando se pusieron en funcionamiento estas lanzaderas, se entendió que iba vinculado al tranvía. Es decir, parece una obviedad, pero es bueno que no nos olvidemos del concepto. O sea, estas lanzaderas funcionan porque existe el tranvía. Y lo lógico, y por eso se hizo así, es que esas lanzaderas que permiten llegar donde el tranvía no permite llegar, a según qué barrio del sur, que hay miles de personas viviendo ahí, lo que hacen es dar una continuidad al servicio del tranvía. Uno coge el tranvía, llega hasta un sitio, coge la lanzadera y llega hasta su domicilio. Ese es el concepto.

Entonces, la pregunta es obvia. Yo creo que es muy pronto. También ustedes, lógicamente, están haciendo más o menos los números, los cálculos y demás. Pero lo lógico es que si el tranvía se amplía el horario, pues las lanzaderas también amplíen el horario, porque es el mismo concepto. Que me dice usted que todavía es pronto para ver cómo se adecua esa ampliación del horario del tranvía el fin de semana para ver las lanzaderas. Bien. Pero creo que es una cuestión que en los próximos meses deberían ver ustedes, si no es muy gravoso económicamente, acoplar, unificar los horarios del tranvía con esas lanzaderas. Gracias.

Sra. Presidenta: ¿Todavía le queda algo de tiempo?, ¿lo había consumido entero? 12 segundos. Señor Rodrigo

Sr. Rodrigo Pérez. Yo únicamente insistir respecto a todos los datos que le he dado, señor Giral, insistir en que con la experiencia del mes de diciembre se ha detectado que hay nueve personas, potenciales usuarios de las lanzaderas. Nueve personas por lanzadera y día.

Y le he dicho también que, en función de la experiencia futura, este equipo de Gobierno está abierto a estudiar esa ampliación del horario de las lanzaderas que, como acertadamente dice, está asociado a la ampliación del horario del tranvía. Pero no tenemos que olvidar que tenemos también el servicio nocturno de bus. Por lo tanto, habrá que meter en la ecuación también el servicio nocturno de bus con la ampliación del horario de las lanzaderas.

22. [PSOE] ¿Cuál es la causa por la que, tras apenas tres meses de funcionamiento del sistema de apertura con tarjeta en los contenedores de residuos orgánicos, se está planteando realizar un estudio para su eliminación? [Cod. 10.699]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Bueno, pues obviamente no se plantea la posibilidad de eliminar la tarjeta del contenedor orgánico que hemos implantado en la ciudad en este año 2024, pero sí que nos parece interesante poder obtener análisis de impropios en determinadas ubicaciones precisas con el fin de conocer a cuánto alcanza ese porcentaje cuando no hay ningún sistema de cierre de contenedor.

Tenemos datos de otras ciudades, pero no tenemos datos de Zaragoza. Por ejemplo, en Madrid y en Barcelona ese porcentaje de impropios roza entre un 20% y un 25% y nosotros solo tenemos un 8% debido a que tenemos todos los contenedores cerrados. Por lo tanto, nos gustaría evaluar en diferentes distritos los comportamientos del uso de contenedores abiertos y cerrados.

Desde el Grupo Municipal Vox están convencidos de que hay mucha gente que quiere reciclar materia orgánica y que se lo impide esa barrera electrónica, por lo tanto, no vemos ningún impedimento en comprobar si es cierto a través de una prueba piloto y descubriremos así también el porcentaje de impropios, si se mantiene el uso en esa calidad porque los ciudadanos de Zaragoza están muy concienciados y reciclan muy bien o si aumenta ese mal uso como puede pasar en otras ciudades.

Pero esto no es para nada un planteamiento o una retirada de la tarjeta, sino que creo que es una línea que debemos conocer a futuro para poder también tomar decisiones. Al final, los datos nos permiten tomar decisiones, conocer comportamientos y también poder hacer diferentes acciones de sensibilización en cada una de las zonas correspondientes. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Pues cómo me alegro de escuchar lo que acaba de usted decir aquí, señora Gaudés, porque sabe que el Grupo Socialista siempre hemos apoyado esta iniciativa que ustedes plantearon del nuevo contenedor marrón y hemos apoyado también la famosa tarjeta inteligente, **que** realmente llevamos escasamente solo tres meses después de que han terminado de ponerlo en todos los distritos de la ciudad. Pero claro, cuando yo vi la presentación de los presupuestos que próximamente se supone que aprobaremos con los señores de Vox y en la documentación que ustedes trasladaron en la memoria, ponía en una campa, que creo que se dice así ahora, que iban a eliminar la tarjeta electrónica de los contenedores. Y entonces, claro, vimos esa información, vimos la partida presupuestaria correspondiente donde era para la eliminación y nos sorprendió, como digo, porque acabamos de terminar de implantarlo y además porque ustedes nos han explicado las bondades de esos residuos, de por qué tenía que tener una tarjeta inteligente. Usted ha aclarado al señor Flores, en numerosas comisiones, el por qué la tarjeta inteligente, incluso salvaguardando su preocupación de los datos personales y demás, hasta hace tres meses. Y ahora me dice usted que es que hay distritos que a lo mejor no terminan de funcionar bien.

Hombre, señora Gaudés... yo siempre le he dicho que en las cuestiones de medioambiente que usted, y en cualquier otra, podamos estar de acuerdo, yo les voy a apoyar. Pero, hombre, no digan medias verdades. Esta cuestión ustedes la están planteando porque a los señores de Vox no les parece oportuno el tema de la tarjeta inteligente y díganlo ya. Díganlo simplemente así. No engañen. Y, oiga, nosotros le apoyaremos en este asunto, porque además creo que la senda del reciclaje, no solo en España, sino en Europa, debe ir por ahí.

Y usted nos ha explicado por qué debían estar esos contenedores cerrados, que era precisamente para que el interior de esos residuos, el compost que se produce, no se esté continuamente abriendo. Usted lo ha explicado muy bien, si es que tiene razón. Pero, entonces, no venga diciendo ahora que es que hay que ver el buen uso de los contenedores en según qué distritos. ¿Qué pasa? ¿que en unos distritos hay gente que sabe hacerlo mejor y en otros peor?

Pero, hombre, señora Gaudés, ustedes y yo sabemos por qué le han hecho ustedes plantear en el proyecto de presupuestos lo de la tarjeta inteligente. Además, voy a intentar reforzar su posición, pero diga usted la verdad. Es que le están obligando y un Gobierno, cuando depende de otro socio, hay que ceder las dos partes. Pero dígalos, no diga medias verdades. Bueno, medias o 25 %, ¿verdad?

Mire, el futuro del reciclaje, como se está volviendo a ver como en los años 80, que es que los ciudadanos van a percibir algunos céntimos por reciclar vidrio, plástico y demás, como se está haciendo en la actualidad otra vez en Alemania. Y en España, el Gobierno de España ya ha dicho que va a volver a utilizar esa forma de reciclaje porque fomenta e impulsa en que los ciudadanos seamos más cuidadosos con nuestros residuos y con nuestros envases. Y me imagino incluso que hasta la tarjeta ciudadana esa, ciudadana o inteligente, en el futuro permitirá, eso sí, con uso de los datos personales, que a los ciudadanos se les devuelva algún dinero en ese sentido. Pero diga usted la verdad, señora Gaudés.

Sra. Presidenta: Tengo tiempo, ¿no? Vale. Yo sabía que usted no me iba a decepcionar y usted no se iba a imbuir tan pronto del espíritu *sanchista*, porque ha hablado de la negociación en lugar del chantaje, que es lo que hace el Partido Socialista. Y, como bien dice, este Gobierno no tiene una mayoría absoluta y, por lo tanto, necesita de la ayuda de Vox para apoyarse en los presupuestos.

Y en la parte de la negociación yo en ningún momento he escondido que era una partida presupuestaria de Vox en la que lo que se intenta poner en marcha es conocer si es la realidad, si esa tarjeta electrónica frena el comportamiento de impropios. Es una prueba piloto, como bien nombran los presupuestos, y es ese al acuerdo al que se llegó la negociación. Y como usted bien sabe, cuando dos partidos llegan a acuerdos, hay que ceder y hay que tomar decisiones y ejecutarlas. Y si a mí el Partido Vox me pide hacer esa prueba piloto, no tengo ningún inconveniente porque no me está pidiendo ninguna ilegalidad.

Otra cosa es que me pidiese amnistiar a golpistas o hacer leyes de financiación diferenciadas que perjudiquen al resto de los ciudadanos. El Partido Vox no me pide ese tipo de cosas. Me pide acciones acuerdo a su manera de pensar y proceder, que puede ser diferente a la mía. Pero por ahora no roza ninguna ilegalidad como los acuerdos a los que llega el Partido Socialista.

Por lo tanto, haremos esa prueba piloto. Le corrijo la parte en la que ha dicho que hay diferentes barrios en los que actúan de manera diferente en cuanto al reciclaje. Sí, hay diferentes barrios que actúan de diferente manera en cuanto al reciclaje. Se pudo ver en la primera prueba piloto, el Actur no funcionó igual que el casco histórico, igual que Valdespartera no va a ser igual que San José, simplemente por los diferentes perfiles sociodemográficos que viven ahí. Creo que el tener este tipo de contenedores más pequeños y más móviles nos va a permitir hacer una prueba de impropios y para conocer en qué nivel de impropios nos movemos en la ciudad de Zaragoza sin que haya ninguna barrera electrónica.

23. [PSOE] ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno municipal, ante la proliferación de plagas urbanas detectada recientemente en La Almozara y otras zonas del Casco Histórico? [Cod. 10.700]

Se trata conjuntamente con el punto 29

Sra. Presidenta: Perdona, antes de comenzar esta, ¿podríamos enlazarla con la última de Vox, ya que habla de las plagas en la Almozara y así hago la intervención? Porque es prácticamente la misma intervención la que tengo que hacer, así que si les parece.

Sr. Secretario: Si están de acuerdo los dos proponentes...

Sr. Flores Serrano: Yo por mi parte no tengo inconveniente.

Sr. Giral Monter: Yo nuevamente no la voy a decepcionar y por supuesto.

Sra. Presidenta: Pues entonces, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Secretario: Sí, por el orden en el que aparece en el orden del día, sí.

Sra. Presidenta: Perfecto. Pues tiene la palabra.

Giral Monter: En mi caso la doy por formulada.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Sí, yo también la doy por formulada.

Sra. Presidenta: Perfecto. Pues en relación a la proliferación de plagas urbanas, en concreto ratas, que se han detectado en el barrio de la Almozara. Las medidas son actuaciones preventivas, desratización en todo el barrio, con especial incidencia en las zonas denunciadas, con protocolos y con métodos. Y también se realizan dos niveles de forma simultánea: por un lado, un equipo que se encarga de realizar tratamientos contra plagas como consecuencia de las denuncias recibidas y un segundo equipo que lo que hace es revisar el alcantarillado aunque no haya denuncias. Su misión es detectar si los hay, si hay indicio de roedores y actuar en ese caso haciendo los tratamientos oportunos. En este caso, los roedores no llegan a producir molestias a los ciudadanos porque se actúa antes.

El protocolo que se sigue es a través de la colocación de placebos en alcantarillado y si en la revisión de pocos días se detecta que hay consumo de esos placebos, se sustituye en ese momento por rodenticidas.

Entre el año 2022 y 2024, el Instituto Municipal de Salud Pública ha realizado actuaciones preventivas frente a los roedores y cucarachas en toda la red del alcantarillado municipal, Tener en cuenta que tenemos 33.000 pozos registrados de alcantarilla y como consecuencia de estas actuaciones preventivas se detectaron zonas de la ciudad con una mayor incidencia de presencia de plagas que son la Almozara y también el casco viejo. En estas zonas de mayor incidencia se planificó la iniciación de nuevos tratamientos preventivos y curativos en este año 2025 que ya han iniciado.

Respecto a la zona concreta de la Almozara, se ha iniciado un plan preventivo y con tratamiento en el alcantarillado en todas las calles del barrio y que va a durar aproximadamente hasta finales del mes de febrero. Además, también se han colocado cajas de seguridad entre las zonas de las calles de los Diputados y Andador Giuseppe Verdi junto a la Aljafería. De este barrio se recibió la denuncia a finales del mes de noviembre del año 2024 por presencia de roedores en estas calles, en la calle Diputados a la altura del

número 1. Y el 2 de diciembre ya se realizó el primer tratamiento en dicha calle y las calles anexas, que se va a continuar en la zona hasta que se considere que la plaga está totalmente ciudadana.

Pero para que estas actuaciones de desratización o de control de plagas tengan éxito, también es imprescindible, como no, la colaboración ciudadana, como evitar dejar bolsas fuera de los contenedores o dar de comer a las palomas, porque el alimento en vía pública es el motivo fundamental a la hora de proliferación de plagas.

También recordar que el año pasado aumentó el presupuesto a la hora de gestión de plagas y este año continúa ese presupuesto aumentado para hacer frente a todas estas situaciones en las que de manera imprevista algunas veces nos encontramos.

Yo tengo que decir que desde el primer momento estuve en contacto con el presidente del distrito de La Almozara. Salud Pública actuó de manera rápida ante la demanda de los vecinos y simplemente decirles a los que sois presidentes de distrito o a vuestros compañeros que en el caso de que detectéis en algún momento algún tipo de presencia de plagas en vuestros distritos alertados por vecinos, me lo comunicáis directamente y avisaremos a Salud Pública para que proceda a realizar el diferente protocolo que les he explicado. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudés. Simplemente un apunte de la anterior pregunta. Me alegra mucho más escucharle la segunda contestación que la primera. Y yo creo que tenía que haber hecho en la segunda, haberla hecho en la primera intervención. Y también creo que es mejor decir negociación con los socios que chantaje, dicho lo cual.

No entiendo muy bien lo de los impropios y entonces se deje abrir. Eso sí que no lo he terminado de entender bien, pero ya se lo haré en otra ocasión.

Pues esta pregunta era una pregunta lógica por la preocupación. Me alegra escucharle la explicación que usted ha dado. Me deja más tranquilo porque, desde luego, ver por nuestra ciudad en algunos barrios el ejemplo visual de ver roedores y ratas no es nada agradable para los vecinos. Y máxime, cuando está ocurriendo en este barrio de la Almozara, no es la primera vez que ocurre. Allí hay un parque, el Parque de la Aljafería, muy cerca, donde van muchos niños a jugar. Efectivamente, puede ser que al haber un parque de esas características en ese barrio haya podido haber más palomas, pero deberían intentar, a lo mejor, hacer unas actuaciones más preventivas para evitar la proliferación de estas plagas, ¿verdad?. Porque, además, no es solo una.... un aspecto visual desagradable, es que es un problema, lógicamente, de salubridad para las personas que por allí circulan y están.

También es curioso que haya aparecido en algún sector del casco histórico, puede ser, como dice usted, porque pueda haber más suciedad o haya más bolsas de residuos en las calles, no sé exactamente, pero creo que ustedes, más allá de actuar rápidamente, como ha explicado muy bien, que han hecho cuando se han enterado de la noticia, los medios de salud para combatir con los efectos raticidas o lo que sea, deberían intentar también prever por qué ocurre, más allá de la red de alcantarillado tan enorme que tenemos, porque suelen ocurrir siempre en según qué zonas de la ciudad.

En el centro de la ciudad no ocurre, por decir algo. Entonces, debe haber alguna razón que ustedes deberían intentar averiguar de forma que así puedan prever esa situación y actuar antes de que ocurra. Pero, de todas formas, con las explicaciones que ha dado, me imagino que los vecinos y vecinas del Almozara y del casco estarán más tranquilos.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejera. Bueno, y buenos días a todos, que es la primera vez que intervengo, no he dado los buenos días. Bueno, sí, yo coincido con las palabras del portavoz del Grupo Socialista. Hay una preocupación importante, tanto es así que nos ha llegado a varios grupos, a través de distintas asociaciones de vecinos, a través de la Junta del Distrito, o sea que esa preocupación existe. Y, evidentemente, también se han hecho eco los medios de comunicación.

Yo, muy brevemente, agradecer las explicaciones de la Consejera y agradecer también la rápida respuesta por parte de los empleados públicos de Salud Pública.

Y yo, también, al margen de lo que es el tema del alcantarillado, que evidentemente es un tema muy específico, sí que parece ser que en la zona de la Almozara, como decía el señor Giral, parece que es un

problema recurrente sobre todo en superficie e incluso en horas del día, que no suele ser habitual ver ese tipo de roedores en horas del día.

Y muchas veces, y los vecinos así lo manifiestan, y yo creo que tienen razón, que muchas veces se debe a problemas de limpieza y concretamente ellos hablaban de la acumulación de basuras y de restos, muchas veces restos orgánicos, que no se depositan en estos contenedores marrones, por lo que sea, no sé. Y concretamente ellos hablaban de una zona en el Parque de la Aljafería entre una valla verde de la calle y el Andador que entra al Parque de la Aljafería. Dicen que hay arbustos, que hay una malla de riego y que es una zona que normalmente se acumula basura. Y la basura, donde hay basura ya sabemos que a la larga o a corto plazo suelen aparecer este tipo de roedores.

Entonces, está muy bien este tipo de medidas preventivas en alcantarillado, estas medidas que se dicen preventivas pero creo que son reactivas porque muchas veces aparecen como consecuencia de que hay suciedad previa. Entonces, muchas veces arreglando o solucionando la suciedad se eliminan este tipo de roedores. En cualquier caso, reitero el agradecimiento a los Servicios de Salud Pública por la rapidez en su actuación y esperemos que sea un problema que ya no vuelva a recurrir. Nada más.

24. [VOX] ¿Cuándo se tiene previsto reparar o reactivar las luces led semaforizadas en calzada, de los cruces de La Romareda (zona Hospital Infantil) y de la Plaza de Aragón/ Basilio Paraíso? [Cod. 10.721]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejera. Antes se hablaba de las negociaciones presupuestarias, de aspectos en los que hay que ceder o aspectos que hay que proponer. Y una de las propuestas que nosotros hemos hecho de forma reiterada durante los últimos años, cuando ha habido que hablar de presupuestos y ha habido que hacer propuestas para poder apoyar o no los presupuestos del año siguiente, una de ellas ha sido esta medida de incorporar o de instalar en la ciudad estos semáforos, por llamarlos de alguna manera, o estos recursos lumínicos que se ponen en calzada. Y que ya llevaban muchos años implantándose en muchos países de Europa con bastante éxito y que en algunos países ayudaron de forma significativa a reducir el número de atropellos porque también conocemos todos que en los últimos años ha aparecido esa nueva figura del peatón digital, estas personas que van caminando. O vamos caminando mirando el móvil y no mirando al frente. Y esa figura no existía hace 15 o 20 años. Y esa aparición de esos nuevos peatones tecnológicos obligaba a estas nuevas medidas.

Se han implementado en varios cruces de la ciudad, en cumplimiento de esos compromisos presupuestarios, algo que nosotros agradecemos y felicitamos al equipo de Gobierno. Pero, sin embargo, por desgracia hemos comprobado y nos ha llegado la denuncia de que algunos de ellos han dejado de funcionar. Y no solamente es que dejen de funcionar, sino que además no se reparan o llevan semanas, incluso meses, que no funcionan. En concreto nos ha llegado el caso de dos localizaciones, en el cruce de La Romareda, a la altura del Hospital Infantil y en la plaza de Aragón.

A ver, nosotros consideramos que es un riesgo el que estas instalaciones lumínicas dejen de funcionar, pero sobre todo lo que nos preocupa es el mensaje que transmitimos a los ciudadanos. Porque si este elemento, que yo considero que es un elemento muy básico de seguridad, no está bien mantenido, no funciona, no se repara cuando deja de funcionar, porque las cosas es verdad, las cosas pueden dejar de funcionar, se estropean, esto es lógico, en el ámbito tecnológico esto puede pasar. Pero por eso es muy importante tener un sistema de mantenimiento y de la misma forma que para una plaga, como hemos hablado en la siguiente pregunta, hay una respuesta rápida para este tipo de cosas, consideramos que también debería haber una respuesta lo más pronta posible, sobre todo porque si no el mensaje que se transmite a los ciudadanos es que esto no es importante y eso creo que es un mensaje que no es adecuado que se transmita desde el Ayuntamiento. Eso es todo.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez. Sí, gracias, señora Consejera. Tengo que compartir con usted, señor Flores, que son unas medidas efectivas que para el Ayuntamiento son importantes, siempre lo han sido, y es verdad que son percibidas por la ciudadanía como un elemento de seguridad básico en lo que es la traza del tranvía.

Los dos cruces a los que se refiere usted en la pregunta, el del Miguel Servet y el de La Romareda, son los dos cruces en los que primero se pusieron las balizas, se hicieron con cargo al contrato de mantenimiento semafórico y para su tranquilidad y decirlo de una forma clara, le puedo decir que las balizas están ya encargadas.

No es verdad que hayan dejado de funcionar las balizas de estos cruces, sí que es verdad que han presentado alguna avería, se han detectado esas averías, se van manteniendo y ahora lo que se ha decidido es con cargo al contrato, pues sustituirlas por unas balizas más robustas. Esas balizas están encargadas y esperamos que en breve estén ya instaladas. Con lo cual, yo creo, señor Flores, que debe decaer el motivo de su preocupación porque en breve las va a ver usted instaladas.

Sra. Presidenta: Creo que tenía poco tiempo...

Sr. Secretario: Sí, tenía 20 segundos.

Sr. Flores Serrano: La doy por respondida. Y sí, yo creo que compartimos, yo creo que estamos todos de acuerdo que es una medida básica de seguridad y estoy convencido de que ha ayudado a evitar algún susto y algún atropello sin ninguna duda. Por eso es importante que en cuanto se puedan reponer, pues se haga con celeridad. Gracias.

25. [ZEC] Sobre cuál es el destino previsto de los vehículos que se van a retirar del servicio en el transporte público urbano, una vez se incorporen los 40 nuevos autobuses. [Cod. 10.731]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias, Consejera. Bueno, pues queremos conocer si está prevista la donación de los autobuses. Los viejos se han quedado sin servicio, ya que con la llegada de los 40 nuevos autobuses me imagino que se sustituyeron. Habrá sustitución de unos cuantos.

Sabemos que hay organizaciones solidarias que se han interesado por los mismos y otros que nos han consultado al grupo directamente. Otras veces, con la inestimable colaboración de los trabajadores de Avanza, se han realizado envíos a los campamentos de refugiados saharauis con la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui Um Draiga y también con la Media Luna Roja Saharaui.

Y fue seguida la donación de material del Ayuntamiento de Zaragoza, a los campamentos de refugiados, tras la entrega de un camión y de material del Servicio de Bomberos y de Protección Civil en 2016, que se impulsó por el señor Alberto Cubero. Y, asimismo, cabe recordar que en 2017 se donaron autobuses a Cuba.

Y, tal como especifica en los pliegos, los autobuses son de propiedad del Ayuntamiento y, por lo tanto, creemos que, una vez que se dejen de utilizar para Zaragoza, estaría muy bien que se pudiesen utilizar en otros países. En otras ciudades que no tienen los mismos recursos que tenemos en esta ciudad. Esto también lo están haciendo, por ejemplo, en Valencia, donde llegan autobuses a Guinea Ecuatorial, a Nicaragua, a México, a Senegal, a Mali, a Sahara o a Palestina.

Estamos a tiempo, si no se ha comenzado ya, por eso le estamos preguntando, de realizar una actuación solidaria y aliviar las necesidades de quienes no pueden optar a un transporte en autobús y también, ya que tengo esto, aprovecho para decir que hay algunas organizaciones que nos han escrito, que nos dicen que han empezado el procedimiento, pero que no saben ya cómo seguir el procedimiento para pedir esos autobuses. Entonces, que ustedes estén un poco al tanto de esta situación, que les echen una mano para que los autobuses lleguen a donde los necesitan. Gracias.

Sra. Presidenta: La verdad es que es algo que a día de hoy no habíamos pensado, ya que, por darle unos datos, los autobuses de vida útil de 17 años, que es el límite del contrato, son 25 autobuses. Por lo tanto, que a la llegada de los 40 este año podemos renovarlos.

Simplemente comentar que estos autobuses, aunque ya no estén en circulación, sí que suelen utilizarse porque siguen en buen estado, únicamente es que el contrato marca una vida útil de estos autobuses, pero eso no quiere decir que no se puedan poner en circulación. En ocasiones también se utilizan para la reparación de piezas o intentar apostar por la economía circular e incluso el propio Ayuntamiento también tiene un contrato para aquellos bienes municipales en desuso gestionarlos.

Tengo en cuenta su petición y lo valoraremos, sobre todo lo valoraremos con estos 40 autobuses, pero también, como sabe, tenemos pensado sacar adelante un nuevo contrato que llevará, como no puede ser de otra manera, a una modernización de la flota, por lo tanto, habrá un volumen mayor de autobuses.

Y sobre todo me alegra su pregunta de que quiera que otras personas utilicen estos autobuses porque eso querrá decir que el transporte público de Zaragoza no es tan malo y esos autobuses no están tan mal porque lo que no queremos para nosotros tampoco es caso de deseárselo a otras personas, así que me alegra, me ha nombrado una serie de sitios en los que podríamos donarlos, pásenos la lista y yo simplemente de México le digo que ahora mismo en México están comprando los mismos autobuses que nosotros, están comprando los autobuses IRIZAR, así que si ustedes tienen algún tipo de contacto háganoslo llevar a través de la consejería y valoraremos.

Sra. Tomás Bona: Bueno, gracias, que me ha sorprendido que me diga usted que no lo tenían pensado, me ha sorprendido, sinceramente y bueno, sí, los autobuses están tan en buena forma ahora como lo estaban cuando gobernaba Zaragoza en Común y ustedes los criticaban. O sea, que cuando los donábamos Zaragoza en Común estaban también en unas situaciones que, obviamente, para el funcionamiento quizás en nuestra ciudad y según los estándares que nosotros tenemos con nuestros privilegios, creemos que se deben tener autobuses mejores, pero obviamente se pueden utilizar en otras ciudades donde ni siquiera tienen un autobús y que pueden ser reutilizados.

Y yo creo que no está de más que desde Zaragoza se haga ese esfuerzo de enviar estos autobuses allí. Yo le pondré en contacto, pero bueno, ya le digo que directamente me escribieron para decirme como que habían empezado la petición y que no sabían cómo tenían que seguir.

A México hacía el traspaso desde Valencia desde el año 1993, me imagino que si han cambiado las cosas y estos eran datos de 1993 cuando Valencia había empezado a hacer esta campaña, pero bueno, como ya le digo desde Zaragoza se había hecho... Se han donado autobuses, se han donado camiones y material de bomberos, de protección civil a diferentes ciudades donde los necesitan. Y yo creo que no estaría de más poner esto en valor y tomarlo en cuenta y hacerlo. Y ya me pondré en contacto con ustedes para decirles qué organizaciones los necesitan y lo están pidiendo.

Sra. Presidenta: ¿Todavía tengo tiempo? Ah, yo creía que no. No, pues simplemente, sí, recogemos esa aportación, lo valoraremos. Y respecto a lo de los autobuses me llama la atención por eso, porque como continuamente están diciendo que los autobuses están prácticamente inservibles, que el servicio público de transporte es tan malo, y que toda la flota que tenemos prácticamente no cumple con las medidas, me sorprende que quieran que lo reutilicen otras personas. Pero tomamos su apuesta y valoraremos las diferentes opciones.

26. [ZEC] Sobre qué planes hay para extender y ampliar los kilómetros de carriles bici, en 2025, en el casco urbano de nuestra ciudad, y en qué calles y zonas están previstos. [Cod. 10.732]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, pues la verdad es que ha sido plantear esta pregunta y que desde su Área salga en los medios inaugurando carriles bici. Miren, yo muchas veces, casi la mayoría, me voy de este Ayuntamiento con la sensación de que esto no sirve para nada. Pero cuando suceden estas cosas, cuando suceden que hacemos una pregunta y ustedes empiezan a inaugurar justamente esta semana carriles bici, bueno, me dan un poco de esperanza, la verdad. Así que se lo agradezco por darme esta esperanza porque muchas veces, de verdad, me voy de aquí con la desesperanza.

La verdad es que nos ha chocado la ausencia de partida en los presupuestos de aumentar los carriles bici e incluso la existencia para eliminar carriles pacificados y es algo que nos preocupa profundamente

porque si el número de vehículos en circulación aumenta y los carriles bici no, tendremos un problema agravado si se elimina la limitación de la velocidad a 50 kilómetros en varias de las calles.

La verdad es que, hablando con entidades ciclistas, me decían que ustedes no habían hecho diferencia entre los VMP y las bicicletas, que se sienten que son los grandes olvidados de la movilidad, sobre todo en los presupuestos, que las bicicletas se consideran un medio de transporte que es muy diferente a los vehículos de movilidad personal, como pueden ser los patinetes, porque son más sostenibles, más seguros y con mayor integración urbana. Y los VMP, aunque útiles, requieren una regulación más estricta y un diseño de infraestructuras más específica para evitar conflictos con los usuarios de la vía pública. Y que ustedes no han hecho esa diferencia todavía ni en sus presupuestos ni en su planteamiento sobre los carriles bici y que echan en falta esa diferencia de planteamiento entre los carriles bici.

Creemos que es necesario extender la red en el Paseo Pamplona, en el Paseo María Agustín, en el de San Augusto, en Hernán Cortés, en Cortés de Aragón, así como en la Avenida Cataluña, Miralbueno, Avenida Puerta Sancho, Alonso V, en la calle Asalto y en el Paseo de la Mina.

La verdad es que nos alegramos mucho de que ustedes sí que estén por ahora, aunque no sea con el Presupuesto del 2025, sí que estén inaugurando nuevos carriles bici, porque es necesario aumentar la inversión en carriles bici desde luego en los próximos presupuestos, pero no sé muy bien cómo lo van a hacer. Priorizar los carriles de construcción de carriles bici, pues los que ya les he mencionado que creemos que son necesarios, presentar un plan detallado de la expansión de red ciclista con plazos de ejecución claros y transparentes para que se sepa cuándo se van a poner en marcha y garantizar la correcta infraestructura previsible por el aumento de las bicicletas eléctricas.

También hemos visto cómo ha habido una buena acogida del nuevo servicio de bici, de lo cual también me alegro, pero estamos viendo que eso también puede provocar que haya más bicis eléctricas y, por lo tanto, hay que preparar las infraestructuras para esas bicis eléctricas.

Y ya solamente quiero decir una cosa, que es mejorar sobre todo los estacionamientos para bicicletas. El otro día podíamos ver un vídeo sobre los estacionamientos que habían puesto en la Plaza San Pedro Nolasco y cómo era muy fácil arrancarlos y que se llevaban el estacionamiento y la bicicleta ya de paso. Y, por lo tanto, que ustedes amplíen, que pongan más estacionamientos para bicicletas y, sobre todo, que mejoren esos diseños para que no se puedan arrancar del suelo. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, yo no le voy a quitar la ilusión, señora Tomás. Si usted cree que yo hago así y planifico en tres días una obra, me llevo ahí el martillo pilón, a los obreros con casco y a todo el mundo, yo no seré quien le quite la ilusión. Así que, si usted quiere, por mí empecé las obras el día en el que vi su pregunta y movilicé a medio Zaragoza para conseguir abrir una calle en tres días.

Simplemente decirles que este nuevo carril bici, el que hablaba la señora Tomás, son 165 metros, que sobre todo lo que nos ayuda es a cerrar la red entre Ronda Hispanidad, Cesareo Alierta y Miguel Servet, y sobre todo garantizamos la conectividad y dándole mejor continuidad de acceso a toda la zona del pabellón Príncipe Felipe y a la Facultad de Veterinaria. Que por cierto, este carril a la Facultad de Veterinaria se hizo también hace escasos **unos** meses y permitió crear un acceso directo hasta el campus, que ahora creo que se va a usar con mayor intensidad, ya que en la próxima ampliación del Servicio Bici contará con bicicletas justo en la puerta del campus de Veterinaria y también cinco zonas cerca.

Le voy a dar más alegrías, señora Tomás. Vamos a continuar con carriles bici. Ya estaban anunciados, pero en el próximo día se concluirá la construcción de los 2,2 kilómetros del nuevo carril bici que unirá Garrapinillos con Plaza y también se está ejecutando en estos momentos el primer tramo del carril bici que es totalmente metropolitano. Es el carril bici Zaragoza-Utebo, pero este primer tramo es todo en la ciudad de Zaragoza, que son más de un kilómetro que conecta Miralbueno con los carriles bici del Anillo Verde y de Vía Hispanidad por un lado y por otro con el futuro carril bici del aeropuerto y también próximamente estarán el inicio de las obras del nuevo carril bici en la Almozara que ya está propuesto para adjudicación.

Este 2025 el objetivo es impulsar conexiones, sobre todo, entre aquellas zonas que ya existen carriles bici que nos ayude a mejorar la conectividad, pero sobre todo también, como bien ha mencionado usted en su intervención y ya lo tenía pensado de antes, pero también, si quiere, yo, es de las dos, no tengo ningún problema en compartirlo, tenemos en mente la mejora de las infraestructuras ciclistas y, sobre todo, intentar convertirlos en carriles específicos segregados.

Sí que, lógicamente, conocemos que a partir de ahora el tránsito es muchísimo mayor que los carriles bici que se hicieron en un primer momento, como bien ha dicho, ahora mismo tenemos las bicis eléctricas, los vehículos de movilidad personal y también se va incrementando el reparto en este tipo de vehículos el reparto de mercancías. Por lo tanto, vamos a tener que ir mejorándolo y ampliándolo.

Siempre creo que tiene que tenerse muy presente de una perspectiva general, adaptándolo al urbanismo de la propia ciudad y como también se va incluyendo en todas aquellas renovaciones de calles la posibilidad de incluir un carril bici allí donde tenemos oportunidad de hacerlo. Por lo tanto, este 2025 vamos a continuar apostando sobre todo por esas dos partes que he dicho, por la continuación de tramos y por la conectividad y, sobre todo, por la mejora de las infraestructuras. Continuamos, que ya no tenemos tiempo.

27. [ZEC] Sobre qué autorizaciones se han realizado a la empresa FCC en la limpieza y recogida de residuos, para el repintado de los vehículos con los nuevos colores de la contrata. [Cod. 10.733]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, pues, en julio del año pasado ya alertamos a la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad sobre el uso de vehículos contaminantes por parte de la empresa FCC en el contrato de recogida de residuos, como el de limpieza. En esa Comisión usted nos dijo que conocía el hecho y que habían solicitado que se identificase que eran vehículos de sustitución y que se repintasen.

Han pasado cinco meses y en vez de que la empresa traiga vehículos de sustitución adaptados a la normativa municipal y especialmente al pliego de condiciones para que no se contamine, la empresa sigue haciendo lo que le da la gana. Nos resulta chocante lo rigurosos que son ustedes con la ciudadanía aplicando las normas. Lo veíamos antes cuando nos hablaba del tema de la bandera puesta en el árbol. Sin embargo, lo permisivos que son con las multinacionales como Urbaser, FCC, Avanza, etc.

Usted nos dijo que se había producido esa llamada y que eso se iba a mejorar. Hemos visto que no ha sido así, que el Ayuntamiento no ha estado vigilante y tenemos la lista, le puedo decir, se la puedo pasar después, de todos los vehículos que no están ni repintados o que están saliendo sin informar de que son vehículos que no deberían estar saliendo. Hay más de diez vehículos de diferentes servicios, no pone vehículos de sustitución ni salen solo por averías.

Y díganos ustedes si en los pliegos de condiciones la autorización esa que nos dijo que podían continuar trabajando, donde aparece, porque..., que continúen en servicios vehículos de más de 15 años, porque en realidad en los pliegos dice todo lo contrario, por lo que los podemos leer. Yo me lo he leído unas cuantas veces y la verdad es que no he visto que ponga que se puede hacer.

Por lo tanto, lo que le pedimos es que ustedes sigan vigilantes con este tema, y que, desde luego, sigan vigilantes y que estas contratas, por favor, cumplan con los pliegos que tienen con el Ayuntamiento.

Sra. Presidenta: Creo que ya hablamos en otra comisión de esta pregunta y es que, como explicamos al finalizar la contrata anterior, todos los vehículos revirtieron en el Ayuntamiento como bienes municipales. Por lo tanto, se ponen a disposición del contratista para poder prestarlos como reserva. Hay un total aproximado de unos 39 vehículos en reserva que son aptos para operar y que pueden salir de manera circunstancial cuando hay puntualmente una avería.

Dos tercios de estos vehículos son vehículos de poco desgaste, como *pick-up* y mandos intermedios, que están en un estado de vida útil y que al menos pueden utilizarse en situaciones de uso diario, pero no continuamente, en situaciones puntuales en las que puede haber una avería de los vehículos nuevos.

Como ya le dijimos, la manera de repintarlo es que estos vehículos que considerábamos que todavía tenían una vida útil y que podían utilizarse en algunas acciones concretas, como bien nos informa la empresa, en el momento en el que saca estos vehículos, y nos explica el motivo por el que los saca, era simplemente por intentar adecuarlo a la imagen corporativa y que hubiese una continuidad en esa imagen. No solo es esta flota, sino también gracias a la flota de que el Ayuntamiento de Zaragoza conserva de la anterior contrata, se ha podido enviar vehículos para colaborar en la DANA de Valencia. Por lo tanto, creo que mantener estas flotas es algo bueno, mantenerlas en la parte de reserva, aquellas que se pueden utilizar e incluso aquellos que en algún momento ya no se pueden utilizar o no se sacan, pero siguen matriculados,

para poder utilizarlos en el caso de emergencia. Porque en ese caso de emergencia de la DANA nos pedían sobre todo que fuesen vehículos de gasoil, que nosotros ahora los vehículos los usamos de gas por la facilidad a la hora de recargar ante una emergencia.

Por lo tanto, esos son los planes. Siempre se prioriza que, lógicamente, salga todo lo nuevo de la contrata porque para algo se ha comprado. Al contratista no le sale más rentable el utilizar los antiguos, sino que, al revés, todo lo contrario, sale mucho más rentable utilizar aquellos vehículos o aquellos útiles que sean nuevos y únicamente salen en momentos puntuales en los que han sucedido diferentes averías y, por lo tanto, deben de salir. Así que esa es la explicación y estaremos vigilantes, como usted ya sabe, con su ayuda, esto sí que como siempre con su ayuda, a que no lo saquen demasiado.

Sra. Tomás Bona: Bueno, es que... Bueno, me cogí la palabra, puedo, ¿no? Lo que hemos visto en los pliegos, en el anexo 5, dice: “De ello se podrán mantener en servicio de calidad de reservas los siguientes vehículos: dos vehículos autocompactadores de carga superior, tengo aquí las matrículas, y, asimismo, permanecerán en servicio los contenedores soterrados descritos con anterioridad y 13 carritos de barrido manual individual por tener una antigüedad inferior a los tres años”.

Señora Gaudés, estábamos hablando de dos compactadores que se pueden utilizar, el resto no. Y usted no nos ha aclarado por qué están utilizando el resto que sí. Usted dice que le sale más rentable a la contrata sacar los vehículos nuevos que los vehículos antiguos. Pues no lo sé si le sale más rentable o no, pero si le sale más rentable lo están haciendo fatal, porque no están sacando los nuevos. Y entonces ya me entra la duda de si es que no lo están sacando porque no los tienen o porque no los sacan, porque si le sale más rentable, obviamente no están obrando bien en el trabajo. Así que les pido más control y les pasaremos las calcas, la matrícula y el vehículo para que ustedes los tengan que están moviéndose por las calles de nuestra ciudad.

Sra. Presidenta: Iba a decir que yo también tengo mi lista, que somos conscientes dentro del equipo y que simplemente eso, que son más los vehículos que están en buen estado y que pueden salir en ciertos momentos a hacer las diferentes labores de limpieza y que son unos específicos y muy puntuales con muy poco desgaste, no son aquellos que han llevado más uso.

28. [VOX] ¿Qué avances se han producido en la prueba piloto para la instalación de máquinas validadoras en las puertas centrales de los convoyes de autobús urbano, tal y como se comprometió el Gobierno en la Comisión de Movilidad de marzo de 2024? [Cod. 10.748]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias, Consejera. Bueno, por hacer un poco de repaso histórico de esta cuestión de las validadoras, porque creo que es la tercera vez que ya traemos este tema de las validadoras. Si no recuerdo mal, creo que fue en septiembre o en octubre del 2023. Fue muy al principio de esta Corporación, una moción que fue de Zaragoza en Común, hay que reconocer la autoría intelectual, que propuso la instalación de validadoras en las puertas centrales para facilitar el acceso, principalmente, de personas con problemas de accesibilidad y de movilidad, pero también para agilizar un poco el tránsito de pasajeros.

Nosotros pensamos que era una medida que era útil, que era beneficiosa y nosotros la apoyamos. No se hizo nada. En marzo del año pasado en la Comisión se preguntó qué avances había habido porque había habido una aprobación en Pleno ordinario de que esa medida se llevara a cabo. Y en marzo del año pasado el Concejal Delegado nos dijo, tengo aquí el acta, que: “vamos a proponer”, que no solamente a nosotros sino al resto de grupos políticos, “que se reconsiderara ese abordaje”, que se hiciera un estudio de flujo de viajeros, el efecto que producía en la entrada y en la salida por la puerta central y, en función de ese resultado, que se decidiría en consenso con todos los grupos políticos si se instalaban o no se instalaban. No hemos vuelto a saber nada de este tema. Han pasado diez meses.

Nosotros entendemos que la instalación de esas validadoras en las puertas centrales facilitarían, agilizarían muchísimo el abordaje, la entrada a estos vehículos. También facilitarían la distribución de los pasajeros dentro del propio vehículo, porque ahora mismo va entrando todos por la puerta delantera, pues

muchas veces se forma un tapón en la parte delantera del vehículo de personas que no pasan hacia atrás. Nosotros pensamos que agilizaría la entrada, la salida, que disminuiría el tiempo de espera de los pasajeros, de los peatones, de los usuarios, que beneficiaría incluso la velocidad comercial de la contrata. Bueno, nosotros pensamos que todo serían ventajas. Aceptamos y vimos lógico esa prueba piloto, pero no hemos tenido más noticias y por eso planteamos esta pregunta a ver si desde marzo del año pasado ha habido algún avance.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora Consejera. Desde luego, señor Flores, que ha habido avances. Es verdad que todavía no son visibles, pero son avances que pronto van a ser visibles. Lo que le quiero decir es que el razonamiento que hice en aquella Comisión de marzo del 2024, cuya acta ha leído en relación a mis palabras, pues permanece invariable.

Lo de analizar el flujo o no de viajeros es algo que resulta fundamental. Cuando le digo que ha habido avances, me refiero a que, como sabe, hay 40 nuevos autobuses marca Mercedes, autobuses eléctricos que están pendientes de recibirse en este Ayuntamiento y, a raíz de esa iniciativa de la Comisión de marzo del 2024, lo que solicitamos fue una preinstalación en todos aquellos autobuses, en los 40 autobuses que se van a recibir.

La preinstalación en sí misma, como comprenderá, no es suficiente, sino que es necesaria además la adquisición de validadoras, con la además peculiaridad de que en el resto de los autobuses de la flota no existe esa preinstalación que va a venir en los 40 nuevos autobuses.

Por lo tanto, las medidas pendientes son la futura preinstalación o no de esas validadoras futuras en la totalidad de los 350 autobuses de la flota y, además, la adquisición de validadoras. Con cargo al nuevo contrato, se van a instalar las validadoras en esos 40 autobuses eléctricos nuevos marca Mercedes.

Pero es verdad que, como usted mismo decía, eso puede afectar al flujo de viajeros porque, en definitiva, se van a producir unas entradas y salidas, en muchos casos masivas, por esta puerta central de los autobuses y, por tanto, habrá que hacer un estudio de ese flujo, que se pueda hacer a modo de prueba piloto y, en función de los resultados que arroje, ya una vez entre en vigor el nuevo contrato, exigir al nuevo adjudicatario del servicio del bus la preinstalación y mantenimiento de esas máquinas validadoras.

Por tanto, la iniciativa presentada en el mes de marzo no cayó en saco roto. Se solicitó la instalación o la preinstalación en los autobuses nuevos y, a partir de la instalación en esos 40 autobuses, vamos a poder llegar a conclusiones para saber lo que va a pasar en el futuro, si será o no una obligación del adjudicatario en los nuevos pliegos que entren en vigor.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Muy bien, gracias, señor Rodrigo. Bueno, yo entonces entiendo que hasta que no lleguen estos nuevos autobuses no se va a poder realizar ninguna prueba piloto. Yo sí que si en la réplica me pudiera concretar el margen temporal de cuándo van a llegar estos autobuses y durante cuánto tiempo se va a hacer esta prueba piloto, que a mí ya me parece bien, yo ya lo dije también en marzo del año pasado, me parece bien.

En cualquier caso, hay experiencia. Esto no es un invento. Hay otras ciudades que ya se aplica esta medida desde hace muchos años, que funciona bien, que es de éxito y que, bueno, están bien las pruebas piloto, tampoco sé si es enteramente necesario, pero, bueno, en cualquier caso, si me pudiera concretar un poco los tiempos, pues se lo agradecería.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, dispongo todavía de tiempo, voy a ser breve. Lo que sí le puedo anticipar, señor Flores, es que ayer mismo se recibieron 2 de estos 40 nuevos autobuses, estos 40 autobuses eléctricos marca Mercedes, y estos 2 nuevos autobuses que se prevé que por los trámites administrativos necesarios para su puesta en la calle se incorporarán al servicio a finales del mes de febrero, lo que le puedo decir es que estos ya van a salir con las validadoras centrales. El resto de los autobuses, hasta completar los 40, pues en función de la llegada y la puesta en servicio, pues irán saliendo a la calle todos ellos ya con las validadoras centrales.

29. [VOX] ¿Qué actuaciones se tienen previstas para hacer frente a la plaga de ratas que se ha denunciado desde diferentes entidades del Distrito de la Almozara, y qué protocolos de DDD se están aplicando? [Cod. 10.761]

Punto ya tratado conjuntamente en el punto 23

30. [VOX] ¿Qué medidas de seguridad se han tomado en la parada del tranvía donde el mes pasado hubo un accidente mortal? [Cod. 10.762]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Sí, la doy por formulada.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, bueno, respecto a qué medidas se han tomado en la parada de La Romareda en la que se produjo el accidente, tal y como se dice en la pregunta, lo primero que quiero poner de manifiesto es que Zaragoza es una ciudad pionera en materia de seguridad vial y, como bien sabe el señor Flores, desde el mes de septiembre es una ciudad que cuenta con el primer Plan de Seguridad Vial de las grandes ciudades.

Ya desde años atrás, no solo desde este nuevo Plan de Seguridad Vial, los temas relativos a la seguridad vial en relación con el tranvía son tratados de una forma constante y metódica entre los técnicos municipales y también la Sociedad de Economía Mixta a Los Tranvías, con el objetivo fundamental de disminuir la frecuencia y también la gravedad de los accidentes.

Es un trabajo que es constante, un trabajo continuado y que pretende el análisis y la mejora del servicio y, sobre todo, de la seguridad vial. Los procedimientos internos de la seguridad dentro de lo que es el ámbito del tranvía están ya muy establecidos. Se analiza todo accidente en el que intervienen peatones. Se emiten una serie de informes que se trasladan a la asistencia técnica de la explotación y, con carácter anual, se remiten también esos informes a los servicios municipales.

El desgraciado paso en el que se produjo el accidente del Hospital Miguel Servet es, junto con el de la Plaza Paraíso, el primer punto de la ciudad en el que se pusieron esas balizas luminosas a las que nos referíamos en una de las preguntas anteriores y, por tanto, es un punto, es un paso de peatones en el que, en principio, cuenta con las medidas de seguridad adecuadas.

El desgraciado accidente del pasado 17 de diciembre se produjo por no respetarse el semáforo. Aun así, no obstante, se están buscando una serie de medidas, se están analizando una serie de medidas que afectan, digamos, a distintos ámbitos: en el ámbito formativo estamos planteando una mayor colaboración entre la Sociedad de Los Tranvías y la Policía Local, en formación, sobre todo, a niños y adolescentes en materia de seguridad vial.

En el ámbito preventivo se está también analizando la mejora de presencia policial a determinadas horas, sobre todo a las horas de entrada y salida de los colegios e incluso se está pensando y promoviendo o analizando la participación del colectivo de voluntarios que puedan actuar de forma periódica, bien semanal, bien mensualmente, etc.

Ello, además, de la posibilidad de incorporar algunos elementos físicos que permitan incrementar la seguridad vial. Estos elementos físicos son aquellos que requieren un mayor esfuerzo, un mayor análisis, porque no todo aquello que se piensa que vaya a ser favorable puede ser favorable.

Vamos enseguida, señor Flores, a seguir trabajando en lo que es la mejora de la seguridad vial. Somos conscientes de que hemos mejorado mucho, se ha trabajado mucho desde los últimos años. El factor humano existe en los accidentes y, desde luego, la voluntad de este equipo de Gobierno pasa por seguir estudiando y conseguir, como le decía al principio, ese objetivo de reducir, por supuesto, el número y dentro del número que, desgraciadamente, se produzca, pues que sean siempre accidentes menos graves.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Sí, bueno, gracias por su respuesta, señor Rodrigo. Desde luego, a ver, no sabíamos muy bien dónde plantear la pregunta porque no sabíamos si plantearla en, claro, esto de tener la

seguridad vial o el Área de Seguridad Vial en Presidencia y el Área de Movilidad, pues en Medio Ambiente y Movilidad, pues muchas veces dificulta el saber dónde plantear este tipo de cuestiones.

Y desde luego no es agradable plantear este tipo de pregunta porque evidentemente es consecuencia de un hecho desgraciado que yo creo que a todos nos conmovió el mes pasado y tanto es así que de hecho nadie ha preguntado por esto salvo nosotros. Yo compruebo con tristeza cómo el resto de partidos da más importancia a otros temas que a este, que yo creo que debería haber sido una pregunta de todos, preguntar qué es lo que se está haciendo para evitar que este tipo de cosas vuelvan a pasar.

Yo me he apuntado todo lo que me ha explicado el señor Rodrigo. Yo entiendo que la formación, que la presencia policial, la participación de voluntarios, todo esto siempre suma aspectos o elementos físicos también.

Pero lo que es un hecho objetivo, y esto no creo que sea opinable, es que de los 13 kilómetros o un poco más de 13 kilómetros que tiene la línea 1 del tranvía, pues, las seis víctimas mortales que ha habido como consecuencia de atropellos causados por el tranvía se concentran en un tramo de apenas dos kilómetros entre Plaza Aragón y La Romareda.

Evidentemente es un tramo, todos sabemos, de mucha afluencia de personas. Hay muchos centros educativos, hay centros deportivos, hay centros hospitalarios... Y, evidentemente, no tiene nada que ver la parada de La Romareda o de la Plaza San Francisco con una parada del Actur o de Valdespartera porque la propia afluencia de personas hace que tengan unas características muy especiales. En ese sentido, el hecho de que sean cinco las paradas más problemáticas donde más accidentes mortales ha habido, yo entiendo que debería también ser algo que se deba tener en cuenta.

Es cierto lo que dice el Concejal Delegado sobre las balizas luminosas, algo que nosotros también, como hemos comentado antes, siempre hemos insistido en ello. Pero bueno, insisto en que yo creo que no debemos cejar ni dejar de intentar mejorar, sobre todo en estas paradas, que ya digo que son las más problemáticas. En ese sentido yo me he tomado nota de lo que ha contestado el señor Rodrigo y ya lo doy por respondido. Gracias.

Sra. Presidenta: Creo que no tenía tiempo. No. Antes de finalizar la sesión, señor Secretario, a mí me gustaría comentar una cosa en la Comisión de Movilidad porque creo que es el momento pertinente para hacerlo. Y es que, en el día de hoy, la Alcaldesa, en la Junta de Portavoces que se va a celebrar, va a presentar una declaración institucional para instar al Gobierno de España, a que arregle el error que ha cometido a la hora de llevar todos los reales decretos juntos y, por lo tanto, que decaigan esas bonificaciones.

Queremos aunar el consenso de todos los grupos políticos porque consideramos que los ciudadanos no deben de ser rehenes de un Gobierno que va a la máxima de su deriva autoritaria, ya que ahora mismo está ya imponiendo a la oposición, qué debe o qué no debe votar a la hora de aglutinar esos reales decretos.

Por lo tanto, hoy en la Junta de Portavoces, para que lo comenten a sus portavoces, la Alcaldesa presentará esa declaración institucional que espero que aúne el consenso de todos los grupos políticos y podamos instar al Gobierno de España para que rápidamente, la semana que viene, celebre un Consejo de Ministros Extraordinario que lleve estos reales decretos de manera individualizada para que podamos solucionar este lío en el que nos ha dejado a los ayuntamientos. Porque cada día que pasa los ayuntamientos estamos soportando esa ayuda que prometió el Estado y que a día de hoy no nos quiere arreglar.

Por lo tanto, esperamos que esta declaración institucional prospere y que a la semana que viene podamos tener una solución por parte del Gobierno de España que deje de mirar por sus intereses personales y, sobre todo, que mire por los intereses de toda la ciudadanía.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

31. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta y nueve minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Tatiana Gaudes Lalmolda

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.:Eduardo Bermudo Fustero